

Hermann González Oropeza, tres textos inéditos

TEXTO 1

EL TRATADO DE MUNSTER DE WESTFALIA DE 1648

RESUMEN

La lucha sostenida contra Francia, la guerra reiniciada en 1621 contra los Países Bajos y la rebelión de Portugal (anexado en tiempos de Felipe II) iniciada en 1640, llevaron a España a una tregua en 1648 en el plano internacional. España buscó reagrupar sus fuerzas para combatir a Francia y Portugal. De la tregua salió el Tratado de Münster o de Westfalia, el cual reorientó la correlación de fuerzas en Europa a partir de la segunda mitad del siglo XVII. En este trabajo se brinda una visión general del conflicto y los intereses españoles en juego, así como de la rebelión portuguesa y la situación en los Países Bajos.

PALABRAS CLAVES

Países Bajos. Münster. Westfalia. Rebelión. España. Holanda. Felipe IV. Conde de Olivares. Autonomías. Cataluña. Guerra de los Treinta Años. Richelieu. Portugal. Brasil. Provincias Unidas.

1) España firmó a disgusto este tratado con Holanda separadamente el 30 de enero de 1648, obligada por las circunstancias del momento histórico que le tocaba vivir. Nos detendremos luego en resumir las razones que le obligaron a firmar un acuerdo que suponía grandes concesiones a favor de las Provincias del Norte de los Países Bajos, que hasta ese momento eran tratadas como rebeldes.

2) "En 1648, el Tratado de Munster dio a los holandeses todo el territorio que efectivamente ocupaban —que no era mucho— a cambio de la promesa de no comerciar con los territorios españoles".¹

Cuando en 1648, la Paz de Westfalia puso término a la Guerra de los Treinta Años, España buscó la oportunidad de concluir con los holandeses una paz por separado. Era el paso lógico que había que dar...En enero de 1648 el Gobierno español había llegado a un acuerdo con los holandeses sobre los términos generales de un tratado de paz, y estos constituyeron la base del Tratado de Munster...España reconocía a las Provincias Unidas como estado soberano e independiente; no consiguió la apertura del Scheldt

¹ LYNCH, John: *España bajo los Austrias*; Barcelona, 1972; Tomo 2, p.250.

ni la tolerancia oficial para los católicos romanos que eran sus objetivos más importantes de paz; y reconocía explícitamente el derecho de los holandeses a conquistar todos los territorios coloniales portugueses sobre los que tenía pretensiones, aunque a los ojos de los españoles, los portugueses eran todavía subditos de Felipe IV.²

En igual sentido podemos citar, además de este conocido historiador inglés, a otro historiador moderno de la misma nacionalidad, C. Boxer quien es especialista en historia colonial portuguesa y holandesa.³

3) Deliberadamente he utilizado testimonios e interpretaciones inglesas, porque como expondremos luego en el Proceso del Laudo Arbitral entre Venezuela y Gran Bretaña, los abogados británicos atribuyeron al Tratado de Munster el absurdo significado de autorizar a Holanda nuevas conquistas sobre las posesiones españolas en América.

4) Por otra parte la situación de España era tal que una tregua o unas paces con los Países Bajos rebeldes era la única solución razonable. La situación económica española era extremadamente difícil, en parte por la disminución de los envíos metálicos procedentes de América; como por las bajas cosechas de la península y los altos intereses que la Corona debía pagar por los préstamos conseguidos para el mantenimiento de las necesidades del Estado.

España no era una potencia imperial en Europa, en cuanto quisiera o aspirara extender sus dominios sobre ese continente. Pero España lo era, por cuanto poseía otros dominios en Italia y los Países Bajos y puesto que su política clave era defender a los Países Bajos que quedaban bajo su dominio, y para ello era necesario intercomunicar a éstos con Italia y Austria, aunque tuviera que atravesar regiones celosamente guardadas y defendidas por Estados que no se prestaban o se resentían fácilmente a ese paso.

Para impedir el aislamiento de los Países Bajos, España se vio empujada a intervenir en Alemania, a romper con Inglaterra, a entrar en problemas en el norte de Italia y finalmente a la guerra con Francia y a la Guerra de los Treinta años. (Años 1618-1620).

España buscaba prorrogar la Tregua de 12 años con Holanda que expiraba en 1621. Por eso fue muy cautelosa su intervención en el Bajo Palatinado, cuando en 1620 su gran General Ambrosio Espínola se movió desde los Países Bajos, y cruzó el Rin para ocupar el Bajo Palatinado; mientras el Duque de Feria, gobernador de Milán dominó el valle alpino del Vallentine para mantener la vinculación de los Asburgos españoles con los Austríacos. Una operación destinada a tener disponibles los recursos humanos de Italia y Austria en defensa de los Países Bajos.

2 Ibidem: p. 168.

3 BOXER, C.R.: *The Dutch Seaborne Empire*; p. 27.

El parecer de Bruselas era unánime: la tregua debía ratificarse pues con los recursos existentes no era posible ganar una guerra por tierra con Holanda. Tal era la política del Archiduque Alberto y de su viuda al morir aquel en julio de 1621. Tal política la compartía el genio militar de Espínola.

5) *El Rey Felipe IV*. Ese mismo año de 1621 (marzo), murió prematuramente el Rey de España Felipe III, y accedió al gobierno de España y de su Imperio un jovencito de 16 años que tenía que ser introducido en el manejo de los asuntos de Estado; pero que ya estaba dominado por el mentor de su niñez, Gaspar de Guzmán, conde de Olivares. La decisión sobre la reanudación de la guerra con Holanda sería inevitablemente la de Olivares; y más cuando a medida que avanzaran los años Felipe IV se entregó más a las diversiones que le atraían y alejarse así de la conciencia de su irresolución y sindéresis.

Es indudable que no era humanamente posible para un sólo hombre asumir todo el peso de los intrincados problemas de un imperio tan vasto como el español; pero hacer la dejación o delegación de sus poderes en un sólo hombre resultaba contraproducente e irresponsable. Esto fue lo que hizo Felipe IV, con su continua frivolidad. Era fundamental en un reinado hereditario cuidar la vida familiar; Felipe echó a perder el matrimonio con su primera esposa Isabel de Borbón y con la segunda Mariana de Austria; y tuvo grandes dificultades para proporcionar un heredero al trono, mientras procreaba 23 bastardos que sólo le podían generar problemas y gastos pero sin asegurar el futuro de la Corona. Y lo que importa más: si a un Rey se le descargaba de sus obligaciones de gobierno, se le hacía un parásito y se le degradaba al quitarle los honores y los frutos anejos al prestigio y sentido de la realeza.

6) *El Conde-Duque de Olivares*. Esto fue lo que sucedió al entregar el Rey el gobierno en manos de su "valido" Enrique de Guzmán, perteneciente a una rama secundaria de la nobilísima familia andaluza del Duque de Medina-Sidonia, y Conde de Olivares. Una preocupación de Guzmán era llegar a ser uno de los grandes de España, y lo logró con rapidez, puesto que ya para 1625 fue hecho Duque de San Lucar. Así vino a ser conocido universalmente como el Conde-Duque de Olivares.

Cargos y honores le vinieron al Conde-Duque como testimonio del cariño del joven monarca, a cuya casa estuvo asignado desde 1615. Pero Guzmán quería sobre todo el poder, y lo obtuvo pronto. Olivares comenzó cautelosamente con respetuosa deferencia a su tío Baltazar de Zúñiga y cuidando no suscitar recelos o susceptibilidades en el ánimo del Rey. Ya para 1622 era miembro de la Junta integrada por todos los Presidentes de los Consejos del Reino; pero al morir ese mismo año su tío Zúñiga, el Rey entregó a Olivares el poder y se hizo claro que era él en quien depositaba su confianza.

Olivares era inteligente, poseía gran visión política, era un apasionado del trabajo al que consagraba casi todo el día y gran parte de la noche, servía al Rey con entrega total, tenía una visión de una España grande y poderosa superior a la que correspondía a la decadencia que le tocó vivir; el vigor y la impaciencia con que buscaba resultados le hacía acicatear a todos y precipitar peligrosamente las decisiones.

A Olivares se le culpa de ser el más prominente de los “validos” que gobernaron a España. Si lo fue no era porque lo quería. Impresiona leer en una carta de Olivares al Rey estas frases: “los problemas de gobierno son tales que Vuestra Magestad no puede evitar asumir su parte de la carga, so pena de pecado mortal y grave”, y le insistía que era preferible que el Rey tomara para sí el dominio de las cuestiones de patronazgo por el que se recompensaban los servicios y se atendían a las peticiones de los amigos; porque precisamente así “cesará el nombre de Privado y lo más apetecido de su ejercicio”.⁴

Olivares prefería el poder político, el dominio de los resortes del poder, su presencia en todos los órganos de gobierno, el control de sus reuniones, el adelantar opinión antes que ellas se pronunciaran, la capacidad de devolver la decisión de un Consejo cuando no correspondían a su política. Precisamente eso era lo quería el Rey; deshacerse de esas trascendentales cuestiones, para que otro en quien confiara las resolviera eficazmente. Con razón Don Gregorio Marañón en su su famosa biografía psicológica del Conde-Duque de Olivares, resumió su perfil humano con el subtítulo “la pasión de mandar”.⁵

7) *Las autonomías de la España Imperial.* La autonomía de los diversos reinos que constituían a la España imperial constituyó un pesado fardo de problemas sin resolver. Ni aún el absolutista Felipe II al llamarse Rey de España, de hecho verdaderamente su absolutismo ni siquiera abarcaba toda Castilla, porque Vizcaya, Guipuzcoa y Alava gozaban de ciertas autonomías fiscales y administrativas. El único derecho fiscal que recibía el Rey desde las provincias vascas era el pago de sus derechos feudales y señoriales; a título de su condición de hidalgos y por tanto exentos de impuestos, se negaban a pagar los impuestos fiscales ordinarios vigentes en Castilla. Sin embargo su participación en la defensa contra Francia siempre se hacía a su propio costo.

La Corona de Aragón, formado por los reinos de Aragón, Valencia y Cataluña incorporaba dentro de sus fuertes instituciones constitucionales

4 Carta de Olivares al Rey Felipe IV, 4 de septiembre de 1626, citada en VALIENTE, Francisco Tomás: *Los Validos en la monarquía española del siglo XVII*; Madrid, 1963; pp. 171-174.

5 MARAÑÓN, Gregorio: *El Conde-Duque de Olivares (la pasión de mandar)*; Madrid, 1936; hay una cuarta edición de 1959.

fueros y derechos que coartaban todo absolutismo regio. Cada uno de estos reinos tenía su propio régimen fiscal y se gobernaba independientemente, aunque en ellos residiera un Virrey que representaba al Rey. Su renuencia a las exigencias fiscales del gobierno central era realmente obstinada y su contribución era incluso menor que la de las provincias italianas. Cuando se obtuvo un subsidio ocasional, en 1604 por ejemplo, Valencia contribuyó con 400.000 ducados, Barcelona con un millón y Aragón se negó totalmente a contribuir. Pero en todos los casos, a nombre de sus propias libertades se negaban a pagar el quinto de sus ingresos, porque preferían gastarlos en las dádivas y prebendas a las oligarquías municipales.

Las posesiones italianas, (los reinos de Nápoles y las Dos Sicilias y el Ducado de Milán) que acrecieron a la Corona unificada de España por la herencia de Fernando el Católico, eran administradas por sus propias leyes, aunque en ellos fuera representado el Rey de España por un Virrey o Gobernador. Es notable que las provincias italianas aportaran al gobierno central más que los Países Bajos y Aragón, y que estas asumieran la mayor parte de los costos de defensa; mientras esas provincias orientales de la península ibérica mezquinaban su contribución.

Los Países Bajos, donde se ejercía el poder español, tenían presencia hispana por medio de los Archiduques, que sin llegar a ser gobernantes independientes tampoco eran gobernadores delegados del Rey de España; y en todo caso tenían que gobernar por instituciones y funcionarios locales. Estaban vinculados a la persona del Rey, puesto que no había institución centralizadora que no fuera el Rey y por eso no podían ser llamados una federación, ni siquiera por razón del respeto sustancial a cada una de las partes o estados de la unión. Los aportes de estos a la monarquía eran más bien modestos y en su mayor parte se los tragaba la administración local, mostrándose renuentes a pagar proporcionalmente a sus recursos. Los gastos de su defensa, increíblemente recibían subsidios de Castilla, sobre todo a través de los tesoros de América; a pesar de que en su defensa era donde más crecidos eran los gastos españoles.

Portugal era completamente autónomo en materia fiscal, y poseía sus leyes, rentas y consejos propios; pero no parece lógico haber aceptado España que Portugal no "pagara sus presidios y las Armadas de la India Oriental, como lo hacía cuando no estaba incorporada a Castilla", y que esos costos fueran asumidos por el Gobierno Central.

La miseria de la Corona española, radicaba en que no estaba en sus manos imponer los impuestos correspondientes a la defensa de un reino y de un imperio en forma proporcional a las posibilidades de cada uno de sus componentes, y que Castilla tenía que asumir con los ingresos americanos el peso máximo del papel imperial.

8) *La guerra de los 30 años*

Para España, sostener la causa del Emperador suponía costos excesivos; pero a pesar de la precariedad de los fondos disponibles se comprometió en la ayuda al financiamiento de esa guerra, por ver en ello una forma de mantener sus intereses en los Países Bajos, y además los intereses dinásticos del Emperador Ausburgo. Entre 1618-1640, cuantiosos fondos españoles ayudaron al Emperador Maximiliano de Baviera.

En 1621, la decisión de Olivares fue reanudar la guerra contra Holanda, no obstante que, según hemos expuesto, esa no era la opinión de los archiduques, ni de Espínola. Quizás en esto influyó que los años de 1618-1620 fueron buenos en la remesas metálicas de América. A esta decisión lo llevaba además la fuerza del "partido de la guerra" que en Holanda quería las hostilidades en la confianza de poder poner de rodillas a España y usufructuar de sus riquezas coloniales. Al romperse la Tregua, se formó la Compañía de la Indias Occidentales y ya para 1624 se movilizó una expedición que tomó a Bahía en Brasil, con grande botín de riquezas azucareras y de otro género; pero fue recapturada en mayo de 1625 por una formidable flota conjunta hispano-portuguesa al mando de Don Fadrique de Toledo, con 52 buques y más de 12 mil hombres.

Si bien los envíos de tesoros americanos fueron magros entre 1622-1623, el año de 1624 fue extraordinario al poder llegar ambas flotas con una de las mayores entregas en metálico de todo el tráfico de Indias. Con ese resfuerzo económico, Espínola pudo tener brillantes éxitos militares para España, como la rendición de Breda en 1625, que vino a plasmarse en el famoso cuadro de Velazquez llamado "Las Lanzas", o la construcción de una base naval con sedes en Ostende y Dumkerque, y el éxito en Brasil que ya hemos aludido.

Ese año de 1625 Inglaterra declaró la guerra contra España, como protesta por el fracaso de las negociaciones para un matrimonio entre las casas reales anglo-españolas. Cuando más Olivares quería la neutralidad inglesa, estos atacaron a Cadiz con 90 barcos y 9.000 hombres. Por suerte para España, la expedición inglesa terminó en desastre, con la pérdida de 30 navíos y 1.000 marinos ingleses. Para 1630, se llegó a una paz con una Inglaterra que se iría a enredar poco después en su guerra civil, entre 1643-1647.

Ese año mismo Francia atacó al paso de Valtelline y concluyó una alianza con Venecia y Saboya en contra de Génova, la aliada tradicional de España, y bloqueando a Génova cortó las líneas de abastecimiento. España rompió el bloqueo genovés y obligó a Francia a retirarse de los Alpes y se llegó a la situación precedente en el paso de Valtelline. La crisis interna de Francia por

las guerras de religión entre hugonotes y católicos, le prestaba a España espacio para intrigar en Francia; pero sin el éxito que pudiera haber obtenido.

Los años siguientes trajeron el reverso. Económicamente se produjo un descenso en los envíos americanos de más de dos millones de pesos; Durante los años de 1626-1627, la flota holandesa al mando de Peter Heyn causó serios daños a los puertos americanos y particularmente a los portugueses; pero el año de 1628 vino a ser catastrófico, cuando los holandeses al mando de Peter Heyn, capturaron toda la flota de la plata de México en la Bahía de Cuba.

En la imposibilidad ahora de atacar a Holanda e Inglaterra juntos, Olivares se volvió a Alemania, para construir con ella una liga que estableciera un puerto imperial en el Báltico. Pero el Emperador no secundó sus planes. Olivares decidió atacar los intereses franceses en Mantua (1628); pero en lugar de tener un éxito fácil, España se agotó en una sangrienta guerra que tuvo que terminar por un armisticio, que para 1631 se convirtió en una precaria paz con Francia.

Espínola insistió que era necesario negociar una tregua o un acuerdo con Holanda, porque estaba persuadido que era imposible una victoria por tierra, a no ser que sobraran fondos para ello. Olivares, con una falta de realismo absoluta, decidió proseguir la guerra hasta que todos los Países Bajos se sometieran a España como un estado vasallo; pero no explicaba de dónde saldrían los fondos. Espínola se negó a salir de España rumbo a los Países Bajos.

En 1629 los holandeses recuperaron Boic-le duc, y se lanzaron a la conquista de Pernambuco en Brasil el año siguiente de 1630, asentando su poder con la Colonia Holandesa en Brasil, que recibía el nombre de "Nueva Holanda", al anexar siete de las catorce Capitanías en que estaba dividido el Brasil portugués. Los notables esfuerzos navales de España y Portugal en 1632 contra Holanda, se vieron frustrados, no obstante una tremenda batalla naval. La Colonia llegó su máximo esplendor con la fundación de la ciudad de Mauridstadt, bajo la excelente administración de Juan Mauricio de Nassau (1630-1644).

No obstante los precarios medios económicos, por causa de los sucesivos descensos en los envíos americanos, y a pesar del momento de indecisiones con que fueron cubiertos los años españoles de 1632-1635, la guerra proseguía.

En 1632 se firmó el Pacto Ausburgo entre Viena y Madrid y entre 1633-1634 un poderoso ejército al mando del hermano menor de Felipe IV, el Cardenal-Infante Don Fernando, avanzó al norte desde Milán, se reunió con las tropas imperiales mandadas por el General Gallas y derrotaron a Gustavo

Adolfo de Suecia en la batalla de Norlingen, en la campaña más notable de toda la Guerra de los 30 años. Con ello España volvió a asegurarse la capacidad de actuar con refuerzos desde Italia hacia los Países Bajos.

Pero en lugar de comprometer efectivamente al Emperador contra Holanda, precipitó a Francia a declararle la guerra a España en 1635. Una Francia que entraba en guerra descansada; mientras España tenía 50 años de guerra contra Holanda. Pero sobre todo una España exhausta en sus recursos monetarios; parecía que agotaba todas las formas de obtener dinero. Apeló a más y mayores créditos de los banqueros italianos e incluso judíos, que cada vez exigían mayores intereses. Vendía favores, y títulos nobiliarios para obtener ganancias. Apeló a todas las formas de impuestos en Castilla. Consumó las diversas formas monetaristas de ganancias, como fueron las sucesivas emisiones de monedas de cobre (vellón) para el consumo interno, puesto que el crédito externo había que pagarlo en plata. Impuso impuestos sobre rentas o bienes eclesiásticos. Arbitró exigencias de contribuciones especiales presentadas a las Cortes de Castilla, o se les pedía que facultaran nuevos impuestos.

9) *La "Unión de Armas"*. El arbitrio final propuesto por Olivares, era lógico. Estaba constituido por lo que se llamó la "Unión de Armas", que Olivares pensó lograr en 1625. Las Cortes de Castilla y de las Provincias Orientales de España fueron convocadas al efecto. Todas las provincias de la Corona debían contribuir a sus gastos de defensa y a prorrata de su capacidad económica. México debía pagar, por ejemplo 250.000 ducados; Perú 350.000; Aragón pagaría 2.000 voluntarios por 15 años o un subsidio de 144.000 ducados anuales; Valencia pagaría 72.000 ducados anuales como suma capaz de sostener los soldados que le correspondían. (1626).

La "unión de armas" para Cataluña no pasó del papel. Cataluña se negó a pagar los 250.000 ducados que les correspondían por considerarlos excesivos, y/a proporcionar soldados que actuaran fuera de sus provincias, pretextando que eso violaba sus leyes internas. La negativa se mantuvo aún cuando el Rey mismo viajó a Barcelona a pedir la ayuda requerida. Ni presiones ni halagos lograron modificar su actitud, ni aún cuando se convocaron las Cortes por segunda vez, presididas por el Cardenal-Infante. Cataluña se declaró en rebelión. (1629-1632). Peor aún, la rebelión fiscal de Cataluña empezó a derivar hacia un problema internacional.

Al producirse la guerra franco-española en 1635, la crisis económica se acentuó mientras naturalmente aumentaban los gastos bélicos; pero lo que es más triste: las acciones de armas fracasaban. En 1637, los holandeses reconquistan Breda. En 1638 fue cortada la ruta de Milán a los Países Bajos. En 1639 los intentos hispanos de reforzar y abastecer al ejército con una

operación naval, culminaron en un gran desastre naval en Las Dunas en el Mar del Norte, que terminó con rotundo éxito holandés en 1639.

Olivares diagnosticó: "Dios quiere que se haga la paz, porque nos quita los medios todos de la guerra".

Hacia 1640 Olivares comprendió que tenía que buscar la paz con Francia; pero había un límite en las concesiones hispanas. España no podía aceptar las conquistas holandesas en el Brasil, bajo riesgo de perder la fidelidad de Portugal. Richelieu se negó a romper su alianza con los holandeses, ni mediar para que éstos abandonaran sus conquistas. No quedaba alternativa sino continuar la guerra.

Para ese momento el problema catalán tomo una nueva dimensión. Ante el peligro de que se perdiera la fidelidad de Cataluña, que muchos castellanos la empezaban a considerar dudosa, Olivares decidió pasar a activar el frente de los Pirineos, y así obligar a Cataluña a participar en la guerra contra Francia. Los catalanes continuaron oponiéndose a contribuir a los gastos generales de la guerra, y todavía en 1637 se negaron a dar un contingente para la guerra en Italia. Más aún, cuando Francia ocupó a Fuenterrabía (Guipuzcoa), Cataluña fue la única que se abstuvo de prestar auxilios.

En 1639 se planearon operaciones militares que partían desde Cataluña; se pensaba así obligar a Cataluña a actuar militarmente, puesto que sus supuestos privilegios cesaban al tener que defender sus propias fronteras. Los catalanes cooperaron con mezquindad y cicatería. Olivares rabiaba ante la obstinación catalana en mantener supuestos privilegios. Fueron detenidos un miembro de la diputación y dos del Concejo Municipal por conspirar contra la defensa del Imperio español. Repentinamente estalló una rebelión popular de orden social, con repercusiones políticas, que atacaban a los tercios castellanos presentes en el área. El Virrey mismo fue asesinado al querer escapar de Barcelona.

La rebelión se escapó de las manos de la Diputación y del Gobierno catalán, y se encontraron que no eran capaces de gobernar la Provincia. Castilla invadió a Cataluña y el Principado pidió la protección de Francia (1641). Las tropas castellanas no pudieron tomar Barcelona. Francia avanzó y tomó a Monzón, Lérida y el Rosellón en 1642. Pero en 1643, 1644, 1646 y 1648, España fue recuperando el territorio perdido.

Internamente, en Cataluña se llegó a la persuasión que que la unión con Francia les era menos conveniente que con España. Francia exigía contribuciones más onerosas que España en relación a los gastos de guerra. El Principado se dividió entre francófilos e hispanófilos, haciéndose cada vez mayoría los que estaban por España, ya que Francia era menos comprensiva que España en sus principios absolutistas y más exigente en contribuciones

y servicios. Después de la Paz de Munster entre España y Holanda en 1648, España pudo dedicarse a recuperar a Cataluña y retomó a Barcelona con un exitoso asedio marítimo y terrestre, sin que Francia les prestara ayuda. (1651-1652).

Por esta guerra franco-española, perdió España —y Cataluña— al Rosellón y Conflent que fueron cedidas a Francia por el Tratado de los Pirineos de 1659. España recuperó a una Cataluña ya convencida de que no podía defender su independencia por sí misma y que tenía en la Corona española un mejor defensor que en Francia.

10) El factor principal que impedía una paz y aún un armisticio o tregua entre los Países Bajos y España, radicaba fundamentalmente en el Tratado General entre los Estados Generales de los Países Bajo y Francia firmado en 1635, por el cual se comprometían ambas partes a no tratar de paces, treguas o armisticios sin obrar de acuerdo y con asentimiento mutuo. Por esas razón las negociaciones comenzaron con el mayor sigilo y secreto, aunque no tardaron en ser conocidas por los franceses y éstos pusieran lo mejor de su esfuerzo en impedir unos arreglos en los que les iba demasiado. Por esta sola razón los progresos fueron sumamente lentos; pero las negociaciones continuaron y para mayo de 1646 tenían forma concreta.

11) Los españoles propusieron entonces una tregua de 12 o 20 años basada en la de 1609; pero el subterfugio usado en 1609 con respecto a las Indias Orientales y Occidentales no era ya aplicable, dado el avance de la ocupación holandesa en Brasil. La Cuarta cláusula del acuerdo de la Tregua de 1609 había sido redactado en forma tal que pudiera interpretarse como permisivo de una cierta libertad de comercio para los holandeses en las Indias Orientales; pero no en las Occidentales. La equívoca redacción de 1609 satisfacía por otra parte al "partido de la paz" en Holanda que estaba satisfecho con seguir expandiendo su exitoso comercio en las Indias Orientales y no tener que abrirse camino por la fuerza en América, tanto más que desde Sevilla, Holanda podía efectuar un lucrativo comercio de reexportación. El "partido de la guerra" en Holanda podía argüir que la cláusula cuarta sólo se refería a Europa y que los Países Bajos podían atacar a España en América; mientras que España defendería que América era un coto ibérico cerrado.⁶

Como Portugal era más vulnerable que España, los holandeses durante la tregua se concentraron en Brasil, no obstante las prohibiciones de la Corona; porque los comerciantes portugueses de Viana y Oporto prestaban

6 BOXER, C.R.; *The Dutch in Brazil, (1624-1654)* Oxford; 1957; p. 2.

la cobertura requerida y el pabellón necesario para realizar el comercio con Brasil a una escala tan grande que para 1620 los comerciantes holandeses consideraban que ellos se habían asegurado entre la mitad y las 2/3 partes del comercio entre Brasil y Portugal, utilizando barcos holandeses que hacían escala en Portugal.

12) *La rebelión portuguesa. La gran crisis de los 1640.*

Antecedentes.

La Rebelión de Portugal tiene su origen en un conjunto de ocasiones que Olivares manejó ineficazmente:

- al querer Olivares imponer una regente inepta: La Duquesa de Mantua; y un secretario peor: Miguel de Vasconcelos.
- por querer Olivares obtener soldados portugueses para las guerras internacionales de España;
- por colocar el mando del ejército portugués en manos del Duque de Braganza, cuyo único mérito era ser esposo de Doña Luisa de Guzmán.
- Al ser declarado Juan IV como rey de Portugal, Olivares no lo ataca de seguidas por estar España demasiado comprometida en frentes más importantes. Así se da tiempo para que Portugal declare su independencia de la Corona española.

Consecuencias:

- a) Apoyo holandés inmediato, seguido por Inglaterra y Francia (1641).
- b) Difícil negociación de un tratado luso-holandés que tiene que ser negociado en los Países Bajos:
- c) Tristao de Mendonça Furtado es el embajador portugués en La Haya desde 1641.
 - exige la devolución de las conquistas en Brasil, lo que le logra la oposición de las dos Compañías.
 - Furtado retira la condición de restitución, y los Estados Generales acceden a lograr un compromiso pasando por encima de Zelanda y Holanda.
 - El Estatuder y Francia logran imponerse sobre las objeciones de estas dos provincias y de las dos Compañías, aún después de conocerse el apoyo brasileño al nuevo Rey Juan.
- d) Se firma una tregua el 12 de junio de 1641, que garantiza y acuerda:
 - cesación de hostilidades,
 - una "tregua sólida, fiel e inquebrantable",

- una tregua por diez años a partir de un año o de ocho meses, según sea en el Este o el Oeste
 - "Guerra común contra las Indias españolas",
 - declara a los "españoles, enemigos comunes";
 - reconocimiento de "Nueva Holanda", sin definir fronteras.
 - Holanda ataca y toma las posesiones portuguesas de San Pablo de Loanda y la Isla de Santo Tomé en Africa. Tal conducta es protestada por Portugal, que pide la restitución de estas dos Colonias.
 - Los Estados Generales remiten al Embajador portugués a los Directivos de las Compañías, quienes le amenazan de nuevas conquistas si no retira su protesta. El pueblo saquea la Embajada portuguesa en La Haya. (Agosto de 1641).
- e) El Rey João IV, no puede optar por otra solución que aceptar esas condiciones, que le imponen los amenazantes holandeses y españoles.
- La desesperación portuguesa se patentiza cada vez más, cuando se tienen noticias de haber España iniciado conversaciones con los Países Bajos.
 - Se nombra como nuevo Embajador a Francisco de Souza Coutinho, con el objetivo básico de lograr un lugar en la mesa de plenipotenciarios en Westfalia y la restitución de lo ocupado en Brasil después de la tregua.
 - Coutinho nunca compendió que las Provincias Unidas, eran "Provincias desunidas" en realidad y no supo aprovecharlo.
 - Para 1644, Nueva Holanda comenzó a deteriorarse como consecuencia del abandono de su gobierno por el Conde Mauricio, en protesta por el otorgamiento de 20 barcos holandeses a Portugal.
 - La Compañía de las Indias Occidentales declinaba económicamente, en gran parte por falta de apoyo de los Estados Generales.
 - Más todavía cuando Zelanda, se encontró con que no contaba con el pleno apoyo de Holanda.
- f) En Brasil se dió el grito de "la guerra de la libertad divina", iniciada por los colonos portugueses, en contradicción del obligado pacifismo de João IV, ya que era indudable que no podía enfrentar simultáneamente a España y los Países Bajos.
- La "Guerra de las libertades divinas" sería una guerra de Brasil, a pesar de los esfuerzos en contrario hechos en Europa por João IV (1644).
 - Exigía Brasil la no renovación, de la carta de la compañía de las Indias Occidentales que se vencía en 1645.

- La Compañías desafían en el Este y el Oeste a los Estados Generales.
- Francia protesta contra la incapacidad de los Estados Generales para dominar las Compañías.
- No hay prueba definitiva de apoyo o sugerencia del rey João para la insurrección del Brasil.
- La rebelión contra Holanda estalló en Maranhón en 1642, pero el movimiento en grande tuvo lugar en Pernambuco en 1645, extendiéndose a Recife.
- La acción de los Tapuyas y de otros indígenas, mulatos y negros, quienes derrotan a los holandeses en Taboca en 1645, llega a extremos de crueldades.
- El Rey João reitera no haber ni siquiera aprobado la rebelión en Brasil contra los holandeses y menos haberla propiciado.
- Su preocupación es conseguir el reconocimiento europeo de sus títulos de Rey, para lograr indirectamente el reconocimiento de España. (1646)
- El Embajador Souza Coutinho acusa de traidores a los rebeldes brasileños, mientras éstos asedian Recife.
- Las Provincias Unidas exigen la devolución de los puestos reconquistados por los brasileños, someter a juicio a los rebeldes y la entrega del holandés Hooghstraten, acusado de traidor.
- Souza Coutinho intenta comprar con dádivas a funcionarios holandeses, a fin de que no salga la flota holandesa que va auxiliar a sus colonos sitiados en Recife, y el Rey João dilata todo el auxilio pedido por los brasileños desde Pernambuco.
- A medida que avanza el año de 1646 el Rey João y su Embajador hacen esfuerzos alocados para lograr un arreglo con los Países Bajos, en relación a Brasil. La oferta final supone la restauración del Brasil a los límites que tenía el 1º de diciembre de 1640, garantía del uso de las fuerzas portuguesas para devolver a Holanda los territorios ocupados por los insurgentes braileros., y entrega del puerto de Oporto como "caución" o "fianza" .
- Tal solución hubiera sido mejor para Holanda y no dejar su reconquista por la fuerza de las armas; pero prefirieron la paz con España, que era fuerte, y liquidar luego a la debilitada Portugal.
- Souza Coutinho se lanza a una ofensiva publicitaria acusando de crueldades a los holandeses situados en Brasil, y busca corromper con dinero a los funcionarios holandeses.

- Mientras tanto prosigue el sitio de Recife y Mauriststad entre hambre, ruinas y falta de ayuda para holandeses y aún los portugueses. En 1616 (junio) llega el auxilio holandés y en julio el Rey Juan consiente al fin en enviar auxilio a Brasil, ante la amenaza brasileña de apelar a otro príncipe cristiano.

ABSTRACT

The struggle sustained against France, the restarted war against the Netherlands and the rebellion of Portugal (annexed in times of Philip II) begun in 1640, led Spain to an international truce in 1648. Spain sought regroup its forces to combat France and Portugal. From the truce came the Münster Treaty or Westfalia Treaty, which reoriented the correlation of forces in Europe since the second half of century XVII. A general view of this conflict and Spain's interests, as well as the Portuguese rebellion and this Netherlands' situation is given in this article.

KEY WORDS

Netherlands. Münster. Westfalia. Rebellion, Spain. Holland. Philip IV, Count of Olivares. Self governments. Catalonia. War of the thirty years, Richelieu. Portugal. Brazil. United Provinces.